

Las delegaciones de más peso no apoyarán a ningún candidato antes del congreso del PSOE

El PSC se inclinará por el aspirante que obtenga el apoyo de la mayoría, para favorecer la cohesión del partido

S. OLMO/ J. MIGUEL
COLPISA, MADRID/BARCELONA

Las delegaciones socialistas de Andalucía y de Cataluña, que con sus 361 compromisarios serán decisivas a la hora de inclinar la balanza, no se decantarán por ninguno de los cuatro aspirantes a la secretaria general del PSOE hasta que haya comenzado el 35 Congreso del partido. José Bono no ha conseguido su pretensión inicial de llegar al congreso con el respaldo garantizado del grueso de la delegación andaluza que, por orden expresa de Manuel Chaves, no hará público su apoyo a un candidato hasta que hayan comenzado los debates de la asamblea.

Los principales cargos de la ejecutiva andaluza eran partidarios de decantarse por Bono, pero el presidente de la gestora les ha pedido que mantengan la prudencia, no sólo para salvaguardar su neutralidad sino también a la vista de algunas divisiones que han surgido en la mayoría de la delegación donde en los últimos días han crecido los partidarios de José Luis Rodríguez Zapatero.

La decisión que adopte el PSOE andaluz será determinante para que el PSC tome la suya. Los dirigentes catalanes estudian la creación de una 'pinza' catalano-



CANDIDATA. Rosa Díez saluda a una simpatizante tras reunirse en Zaragoza con los delegados. / EFE

andaluza que podría tener un peso determinante desde el primer día del congreso del PSOE, según fuentes socialistas.

Este sería el mensaje que ayer transmitió en Madrid el nuevo secretario general del PSC, José Montilla, al de la comisión política del PSOE, Manuel Chaves, mientras la candidata guerrista Matilde Fernández mantenía un encuentro con los aún indecisos delegados catalanes -que el lunes se reunirán para decidir su posición- en su turno de un ciclo de

encuentros al que hoy pondrá fin Rodríguez Zapatero.

Según fuentes del PSC, Rosa Díez «no convenció» a los delegados la semana pasada, mientras que Bono mejoró algo la opinión que de su candidatura tenían los representantes catalanes. Pese a que ningún candidato cuenta con un apoyo claramente mayoritario en la delegación catalana, quien tiene más partidarios por ahora parece ser Rodríguez Zapatero, hacia quien se ha pronunciado muy favorablemente Pasqual

Maragall.

En cualquier caso, desde el PSC se aboga por una solución -que pasaría por un pacto entre varios o todos los candidatos 'renovadores', es decir, todos menos Matilde Fernández- similar a la que solucionó el reciente congreso del PSC, que evite prolongar la división interna en el partido. Los socialistas catalanes temen que, una vez solucionados sus problemas internos, el mantenimiento de la crisis del PSOE perjudique gravemente las expectativas de

Bono cree que no es momento de retiradas

E. M. COLPISA VALLADOLID

El candidato a la secretaria general del PSOE, José Bono, afirmó ayer que «retirar una candidatura, la que fuese, en este momento, no sería bueno», ya que podría llevar a creer que los aspirantes a dirigir el partido «estamos pactando en una componenda que finalmente hipoteca el poder de la comisión ejecutiva». Insistió en que «si soy secretario general quiero serlo por el voto espontáneo de los delegados».

Bono se reunió en Valladolid con los delegados de Castilla-León, a quienes intentó atraer con el argumento que viene reiterando de que es el mejor candidato para ganar al PP en las próximas elecciones generales. «Tengo la experiencia de Castilla-La Mancha, y apporto esa esperanza de ganar unas elecciones. Ese es mi objetivo desde la secretaria general del PSOE para llegar a gobernar en La Moncloa», dijo.

Maragall de conquistar de una vez por todas la Generalitat en 2003.

Por ello satisfizo a los delegados la afirmación de Bono de que si no conseguía una mayoría «sólida» en la primera votación, abandonaría la carrera por la secretaria general. Dado que al parecer no habrá pactos y que desde el PSC se descarta «votar a un perdedor», el sentido del voto de los catalanes se orientará probablemente hacia el candidato que obtenga el apoyo de la mayoría, y en concreto el de Andalucía.

JUZGADO DE 1ª INSTANCIA Nº 4. GETXO (BIZKAIA).

LOS FUEROS, 10
Tfnos. (94) 4912300, 4912376. Fax (94) 4911203
Número de Identificación General: 48.06.2-00/003463
Procedimiento: J. GUAL ACC. CONV. 208/00
Sobre CONVOCATORIA JUDICIAL DE JUNTA GENERAL
DE DON FERNANDO PINEDO AGUIRRE
Procuradora Sra. GRACIA EGIDAZU BUERBA

EDICTO CEDULA DE NOTIFICACION

En el procedimiento de referencia se ha dictado la resolución del tenor literal siguiente:
PROPUESTA DE AUTO DEL/DE LA SECRETARIO JUDICIAL, DOÑA Mª LUISA LINAZA VICANDI
En GETXO (BIZKAIA), a tres de julio de dos mil

HECHOS

PRIMERO.- Recibida la precedente solicitud del/de la procurador GRACIA EGIDAZU BUERBA, documentos que se acompañan y escritura de poder, se admite a trámite, inscribiéndose el expediente de jurisdicción voluntaria sobre solicitud de convocatoria judicial de Junta general de la sociedad TUBAN, S. A., que se insta, que se registrará en el libro correspondiente, teniendo en el mismo por parte de dicho/a procurador en representación de FERNANDO PINEDO AGUIRRE, entendiéndose con él las sucesivas notificaciones y diligencias en virtud del poder presentado que, previo testimonio en el expediente se le devolverá.

SEGUNDO.- En el escrito citado, por la representación de D. FERNANDO PINEDO AGUIRRE se alega el fallecimiento del Administrador Único de la sociedad anónima TUBAN, con domicilio social en BERANGO, motivo, por el cual no han convocado la Junta general ordinaria dentro del plazo legal y estatutario, por lo que teniendo la condición de accionista de la sociedad, solicitaba se procediera a convocar judicialmente dicha junta, señalando lugar, día y hora para su celebración y persona que la presidiera.

FUNDAMENTOS JURIDICOS

UNICO.- Conforme a lo dispuesto en el artículo 101.1 de la Ley de Sociedades Anónimas, procede accederse a la solicitud formulada por Doña GRACIA EGIDAZU BUERBA en nombre y representación FERNANDO PINEDO AGUIRRE y convocar la junta general ordinaria de la citada sociedad con el orden del día consistente en el nombramiento del nuevo Administrador Único, y que será presidida por D. FERNANDO PINEDO AGUIRRE.

PARTE DISPOSITIVA

Se convoca junta general ordinaria de la sociedad anónima TUBAN para proceder a la designación de Administrador Único, junta que se celebrará en BERANGO el día 13 de SEPTIEMBRE y hora de las 10.30 en primera convocatoria y en el mismo lugar y hora del siguiente día, en segunda convocatoria, siendo presidida por D. FERNANDO PINEDO AGUIRRE a quien se hará saber el nombramiento para la aceptación y juramento o promesa del cargo, debiéndose designar Secretario, mediante designación por los accionistas asistentes a la Junta.

Anunciese la convocatoria en el Boletín Oficial del Registro Mercantil y en uno de los diarios de mayor circulación de la provincia con quince días de antelación, por lo menos, al señalado para la celebración de la junta.

Librense los oportunos oficios y edictos que se entregarán a la procuradora Sra. EGIDAZU BUERBA para que gestione su publicación, debiendo acreditar ante el Juzgado haberlo verificado.

Contra esta resolución cabe recurso de apelación para ante la Audiencia Provincial en término de cinco días.

Lo que así se propone y firma, doy fe.

Se extiende la presente para que sirva de cédula de notificación

GETXO (BIZKAIA), a tres de julio de dos mil
EL/LA SECRETARIO

ROBERTO VERINO

BILBAO

• RODRIGUEZ ARIAS, 18

VITORIA

• GENERAL ALAVA, 20

SAN SEBASTIÁN

• S. MARCIAL 23

PAMPLONA

• CASTILLO DE MAYA, 39

• GARCIA CASTAÑÓN, 14

Y CENTROS

EL CORTE INGLÉS

segundas
REBAJAS